

COMUNICADO DE PRENSA No. 05
8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

Ciudad de México, 08 de marzo de 2020

POBREZA Y GÉNERO EN MÉXICO: HACIA UN SISTEMA DE INDICADORES INFORMACIÓN 2008–2018

- **La brecha en la participación económica entre mujeres y hombres descendió 8 puntos porcentuales de 2008 a 2018. A pesar de este avance, la brecha entre los sexos persiste. En este último año, 52% de las mujeres fueron económicamente activas, cifra que asciende a 83% en los hombres.**
- **De 2008 a 2018, el rezago educativo en las jefaturas de hogar disminuyó tanto en mujeres como en hombres. La reducción se presentó principalmente en las mujeres.**
- **Las mujeres son quienes asumen la mayor responsabilidad del trabajo doméstico, indistintamente de su condición de pobreza y su condición de ocupación. En 2018, las mujeres dedicaron en promedio 22 horas a la semana a las tareas del hogar y 28 horas al cuidado de otras personas, mientras que los hombres dedicaron 8 y 15 horas, respectivamente.**
- **De 2008 a 2018, alrededor de la tercera parte del ingreso corriente monetario de los hogares correspondió a aportaciones de mujeres, tanto en contextos de presencia y ausencia de pobreza.**
- **La inseguridad alimentaria severa se presenta en mayor medida en los hogares jefaturados por mujeres en situación de pobreza, de manera que, 2 de cada 10 de estos hogares la presentan.**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) da a conocer el documento ***Pobreza y Género en México: hacia un sistema de indicadores Información 2008-2018***, el cual constituye una primera aproximación a la medición de la pobreza con perspectiva de género y permite observar el comportamiento de los indicadores en ese periodo.

Este sistema está integrado por 30 indicadores que analizan la desigualdad de género en términos de la conformación de los hogares, el acceso a la educación, a la salud, a la seguridad social, a la alimentación, el trabajo remunerado, el ingreso, las características de la vivienda y el trabajo doméstico no remunerado, los cuales muestran la relación entre las inequidades de género y la situación de la pobreza de las personas.

Las fuentes de información empleadas para este sistema fueron el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) 2008-2014, y del Modelo Estadístico para la continuidad del MCS-ENIGH de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 y 2018.

Hogares

El número de jefaturas femeninas de hogar creció de 2008 a 2018. Independientemente de su condición de pobreza, su incidencia aumentó de 25% a 30%.

La incidencia de pobreza es mayor conforme las jefaturas son más jóvenes o de edad avanzada, indistintamente de su sexo. De 2008 a 2018, 2 de cada 5 jefaturas en edades de 14 a 44 años, o de 65 años o más presentaron pobreza, en contraste con 3 de cada 10 en edades de 44 a 64 años.

Las jefas que no se encontraban en situación de pobreza conforman principalmente hogares nucleares y, las jefas en situación de pobreza constituyen estructuras ampliadas.

En 2018, 48% de los hogares con jefas que no se encontraban en situación de pobreza fueron nucleares, y 55% de los hogares con jefaturas femeninas en situación de pobreza fueron ampliados. Esta situación es distinta en los hogares con jefatura masculina en donde predomina el tipo nuclear, indistintamente de la situación de pobreza del jefe. Al respecto, se ha documentado que los hogares ampliados representan una estrategia para cubrir las necesidades económicas y sociales del hogar.

Los hogares con jefaturas femeninas presentan mayor número de integrantes en edades teóricamente no laborales, es decir, población menor de 15 años o de 65 o más, lo que representa una mayor dependencia económica potencial.

Ingreso

De 2008 a 2018, alrededor de la tercera parte del ingreso corriente monetario de los hogares correspondió a aportaciones de mujeres, tanto en contextos de presencia y ausencia de pobreza.

La menor participación de los ingresos de las mujeres respecto de los hombres es reflejo de las menores percepciones laborales, la menor participación económica y en general, de la menor autonomía económica que presentan las mujeres respecto de los hombres.

Las mujeres dependen más de los ingresos de fuentes indirectas, es decir, de recursos monetarios provenientes de otros hogares o de programas gubernamentales, situación que se agudiza en contextos de pobreza. De 2008 a 2018, alrededor del 8% del ingreso de las mujeres que no se encontraba en situación de pobreza provino de fuentes indirectas, mientras que para las mujeres en situación de pobreza representó alrededor de la tercera parte sus ingresos. En el mismo periodo, para los hombres el porcentaje fue de 2% en situación de pobreza y 5% en ausencia de esta.

En cuanto a remuneraciones, cifras de 2018 indican que la brecha salarial persiste. En la población sin pobreza, las mujeres recibieron 90 pesos por su trabajo por cada 100 pesos que percibieron los hombres. En contextos de pobreza, la brecha crece, ya que las mujeres obtuvieron 73 pesos por cada 100 pesos respecto de los hombres.

Educación

De 2008 a 2018, el rezago educativo en las jefaturas de hogar disminuyó tanto en mujeres como en hombres. La reducción se presentó principalmente en las mujeres, de manera que, la brecha entre ambos sexos para la población más joven es casi inexistente, pero persiste para la población adulta mayor.

En este periodo, el rezago educativo descendió de 40% a 29% en las mujeres, y de 30% a 23% en los hombres. En 2018, el 15% de las jefaturas de ambos sexos y de 14 a 44 años registró esta carencia; las adultas mayores presentaron una incidencia de 58% y los adultos mayores de 51%.

El rezago educativo es mayor en contextos de pobreza, asciende a 40% en los jefes y 50% en las jefas.

Salud

El tipo de acceso a los servicios de salud se presenta diferenciado según la condición de pobreza y el sexo de la persona. En contextos de pobreza, la mayoría de las mujeres y los hombres afiliados tuvieron acceso por inscripción al Seguro Popular, 82% y 77%, respectivamente, en el año 2018. En la población que no presentaba condiciones de pobreza, la mayoría de las mujeres y los hombres estuvieron afiliados al IMSS, 59% y 64%, respectivamente, en el mismo año.

Las mujeres dependen más de sus redes de parentesco para acceder a los servicios de salud, respecto del 5% de las mujeres en situación de pobreza tienen acceso como titulares de la afiliación, mientras que 30% de las mujeres afiliadas que no presentaron situación de pobreza son titulares del acceso. La titularidad crece en los hombres, a 16% en los hombres con pobreza, y a 52% de los hombres sin pobreza.

Seguridad social

Las condiciones de precariedad laboral no son exclusivas de las mujeres. De 2008 a 2018 y en ausencia de pobreza, tanto el porcentaje de mujeres como de hombres que no tuvieron acceso a la seguridad social como a prestación laboral fue de alrededor del 60%. En contextos de pobreza, esta carencia se ubicó en alrededor del 95% para ambos sexos.

La población adulta mayor que nunca ha cotizado en alguna institución de seguridad social presenta niveles altos, se ubicó en 79% para las mujeres y en 54% para los hombres en 2018.

Vivienda

En condición de pobreza, 15% de los hogares jefaturados por mujeres y 18% de los jefaturados por hombres presentaron carencia en calidad y espacios de la vivienda, cifra que se reduce a 3% y 4%, respectivamente, en ausencia de pobreza. Dado que el rol de género asigna a las mujeres una mayor carga del trabajo doméstico, la incidencia de carencia de la vivienda en contextos de pobreza representa un factor que condiciona sus elecciones para participar en el mercado del trabajo remunerado.

Alimentación

La carencia por acceso a la alimentación se presenta diferenciada según la condición de pobreza y sexo de la jefatura del hogar. En el periodo de 2008 a 2018, en ausencia de pobreza, asciende a alrededor de 10% indistintamente del sexo de la jefatura; mientras que, en contextos de pobreza se ubicó en 38% en los hogares jefaturados por mujeres, y en alrededor del 30% en los jefaturados por hombres.

La inseguridad alimentaria severa se presenta en mayor medida en los hogares jefaturados por mujeres en situación de pobreza, de manera que, 2 de cada 10 de estos hogares la presentan.

Trabajo remunerado

La brecha en la participación económica entre mujeres y hombres descendió 8 puntos porcentuales de 2008 a 2018. A pesar de este avance, la brecha entre ambos sexos aún es amplia, en este último año, 52% de las mujeres fueron económicamente activas, cifra que asciende a 83% en hombres.

La brecha de género en este tema es un indicio de las dificultades que aún tienen las mujeres para incorporarse, mantenerse o reintegrarse a los mercados laborales a lo largo del curso de vida. Dichas dificultades están relacionadas con las responsabilidades del trabajo doméstico que son asignadas en mayor medida a las mujeres.

En 2018, la participación económica de mujeres de 25 a 44 años sin hijas e hijos se ubicó en 79%, mientras que en las madres fue de 61%. Estas cifras sugieren que, las mujeres de este grupo de edad que tienen descendencia presentan dificultades para insertarse en el mercado laboral.

La mayoría de los hombres se desempeña en ocupaciones tipificadas como masculinizadas, es decir, aquellas que presentan una escasa participación de las mujeres. En cambio, las mujeres se concentran, ya sea en actividades mixtas, donde el número de mujeres u hombres es equilibrado, o en ocupaciones feminizadas o con participación reducida de hombres. Al respecto, se ha documentado que las ocupaciones feminizadas tienden a presentar salarios relativamente más bajos.

En 2018, 64% de los hombres ocupados se concentró en actividades masculinizadas, y 30% en mixtas, mientras que, 51% y 35% de las mujeres ocupadas se desempeñaron en actividades mixtas y feminizadas, respectivamente.

Las mujeres son quienes se emplean en mayor medida sin retribución económica, independientemente de su condición de pobreza. Por cada 100 hombres ocupados sin pago, hubo 131 mujeres en la misma condición en 2008, cifra que subió a 141 mujeres en 2018. Esta situación representa una barrera para la autonomía económica de las mujeres.

Trabajo doméstico

Respecto a los hombres, las mujeres destinan 2.5 veces más de tiempo a los quehaceres del hogar y el doble en el cuidado de otras personas, indistintamente de su condición de pobreza. Esta relación se mantiene de 2008 a 2018. En este último año, las mujeres dedicaron en promedio 22 horas a la semana a las tareas del hogar y 28 horas al cuidado de otras personas, mientras que los hombres dedicaron 8 y 15 horas, respectivamente.

Entre la población ocupada, las mujeres también son quienes asumen la mayor responsabilidad del trabajo doméstico. En situación de pobreza, las mujeres ocupadas emplean el triple de tiempo que los hombres; y en contextos sin situación de pobreza, las mujeres ocupan el doble de tiempo que los hombres. Esta relación se mantiene para el período de 2008 a 2018.

Las cifras muestran una distribución desigual del trabajo doméstico no remunerado entre mujeres y hombres. La inequidad entre los sexos, en las responsabilidades del hogar, origina dificultades en la conciliación entre el trabajo doméstico y extradoméstico y es determinante en la toma de decisiones sobre su condición de ocupación y, en la manera en cómo se insertan y permanecen en el mercado laboral. Asimismo, genera sobrecargas de trabajo para las mujeres ocupadas.

El documento completo ***Pobreza y Género en México: hacia un sistema de indicadores Información 2008-2018*** está disponible en <https://bit.ly/38t8F5s>.

--oo00oo--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Julieta Castro Toral
Directora Ejecutiva de Información
jcastro@coneval.org.mx
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120



Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx